

BASES DE PARTICIPACIÓN

Spain FoodTech Startups' program

SEGUNDA EDICIÓN

Organizador

La Convocatoria del programa Spain FoodTech está realizada por **Eatable Adventures, S.L.** y **tiene por objetivo la aceleración empresarial y tecnológica, además de la inversión, de hasta 7 startups españolas que operen en la cadena de valor agroalimentaria.**

Cuenta con el apoyo de CNTA como socio tecnológico y con ICEX como socio de internacionalización.

Además, el programa cuenta con varios partners corporativos que brindan apoyo al ecosistema español de agri-food-tech, conformados por empresas del sector.

Puedes conocer más sobre Eatable Adventures [AQUÍ](#)

Introducción Spain Foodtech

SPAIN FOODTECH - Startups' program tiene por objetivo apoyar la construcción y el desarrollo de sólidas startups españolas en el ámbito del agri-food-tech, capaces de **competir a escala global** y de convertirse en un **referente en el sector**, posicionando a España en el liderazgo tecnológico en este ámbito. Para ello, ofrece a las startups seleccionadas:

- Un **programa de trabajo personalizado, especializado y de alto rendimiento**, con foco en fit to market, escalabilidad, internacionalización e invertibilidad, con una duración de 4 + 2 meses.
- Un impulso a la solidez tecnológica de la startup, mediante el **desarrollo, junto con CNTA, del plan tecnológico y/o el perfeccionamiento del producto**, la tecnología y/o los procesos actuales de la startup.
- El apoyo de un **equipo de trabajo de altísimo nivel, con más de 30 años de experiencia internacional**, además del **acceso a la red de expertos de Eatable Adventures**, conformada por más de 200 personas, líderes en su campo de conocimiento.

- El empleo de una **metodología de trabajo de primer nivel, enfocada a garantizar el éxito de la startup** en el mercado y su crecimiento y, por ende, la consecución de inversión para su correcto desarrollo.
- Una **campana global de comunicación**, con presencia en medios y eventos nacionales e internacionales.
- El **apoyo en la consecución de pruebas de concepto, programas piloto** y apoyo de corporaciones como design partners.
- **Acompañamiento en consecución de clientes** y generación de alianzas estratégicas.
- **Inversión inicial de 170.000 euros**, con opción a ampliar dicha cantidad hasta un máximo de 1.000.000 euros en los próximos años.
- El **apoyo en el fundraising**, tanto a nivel nacional como internacional, a través de nuestra red internacional de más de 400 inversores especializados de hasta 1.000.000 de euros.
- **Acompañamiento tras la finalización del programa**: mentorías ad hoc, acceso a expertos y contactos comerciales, comunicación y eventos, etc.

¿A quién se dirige la convocatoria?

- Startups con un **alto grado de innovación tecnológica** en la **cadena de valor agroalimentaria** o susceptible de ser aplicada en ella, en especial en las áreas de interés.
- Que den **respuesta a problemas globales del sector**.
- Con **equipos ambiciosos y comprometidos** dispuestos a llevar a su startup a lo más alto y colaborar con líderes del sector a escala global.
- Y con **residencia fiscal en España, o dispuestos a establecer la residencia fiscal en España** antes de la finalización del programa.

Requisitos de participación en Spain FoodTech

- La startup participante deberá estar **legalmente constituida** y debe estar al corriente de las obligaciones tributarias y sociales.
- El **representante** de la startup deberá ser una **persona física**, mayor de edad y con capacidad legal para contratar en nombre de la startup.
- La startup participante **deberá probar tener la tecnología o solución en el ámbito de las áreas de interés**.
- Las startups finalmente seleccionadas **deberán superar una due dilligence empresarial y tecnológica**.

Áreas de interés prioritario

Las áreas de interés del programa se han delimitado a partir del interés de industria, inversión y demandas del consumidor, por lo que cuentan con la mayor potencialidad de éxito a escala global.

El interés se centra en las siguientes áreas:

- **Tecnología aplicada al sector primario**

Tecnologías novedosas que mejoren la productividad y sostenibilidad del sector primario: Nuevas formas de cultivo en interior y exterior, nuevas formas/ optimización de producción primaria, genética animal y de cultivos, nuevos insumos químicos/bioquímicos para cultivos. Tecnologías que impulsen la transición ecológica, mejoren el impacto ambiental de la capacidad instalada actual de forma relevante o garanticen la seguridad alimentaria. Herramientas que impulsen la productividad agraria. Nuevos modelos de negocio que acorten, optimicen o desintermedien las cadenas de suministro.

- **Generación de nuevos métodos de producción y aplicación de biotecnología a la cadena de valor alimentaria**

Tecnologías e infraestructuras para la generación de una nueva cadena de valor alimentaria, con un alto peso de la biotecnología:

Infraestructuras que habiliten la nueva industria alimentaria. Plataformas biotecnológicas de producción de alimentos e ingredientes novedosos. Dispositivos y compuestos de bioimpresión. Ingredientes novedosos basados en fermentación microbiana o provenientes de agricultura celular. Nuevas fuentes de proteínas alternativas (micelio, algae, proteínas de síntesis). Fuentes alternativas de proteínas para la alimentación de ganado y acuicultura (insectos, microalgas, etc.) Nuevos modelos de negocio enfocados a la democratización de las tecnologías noveles en el sector alimentario.

- **Cadena de suministro sostenible. Packaging**

Impulso de una cadena de valor sostenible y con menor impacto en el planeta, basado en reducción del desperdicio, nuevos packagings de bajo impacto o modelos de negocio que impulsen la reducción de la huella ecológica:

Soluciones de circularidad, reciclaje y gestión de residuos de alimentos, nuevos modelos comerciales que creen operaciones sostenibles. Reducción de huella de carbono y carbón LCA. Reducción de pérdida/desperdicio de alimentos, reciclaje y upcycling (productos de valor agregado). Nuevos modelos de negocio basados en abastecimiento de proximidad y mercado B2B y B2C. Nuevos embalajes sostenibles.

- **Mejora de la salud de las personas**

Nuevas soluciones que promuevan cambios beneficiosos en la salud de los consumidores a través de la alimentación: Nutrigenética. Nutrición de precisión. Tecnologías, ingredientes y/o productos alimentarios novedosos que contemplen la salud de los diferentes grupos poblacionales: infantil, senior, población con necesidades especiales, etc. Nuevos productos, procesos o ingredientes que permitan obtener etiquetas limpias o productos con mejores perfiles nutricionales.

- **Una distribución más inteligente y sostenible**

Introducción de nuevos modelos de negocio con una fuerte base digital para atender las necesidades de los consumidores de forma más eficaz. Uso de la sensorización y la gestión de datos para entender mejor a los consumidores y cruzar la brecha entre lo físico y lo digital.

- **Deep Techs aplicadas al sistema agroalimentario**

Aplicación de “deep technologies” a la cadena de valor agroalimentaria como tecnología satelital, inteligencia artificial, IOT, machine learning, blockchain o robótica, etc.

Proceso de participación y selección de proyectos

Las startups participantes deberán completar el formulario de **Spain FoodTech** en el site específico donde podrán presentar oficialmente su candidatura.

Las candidaturas serán valoradas en estricto orden de llegada.

Los principales criterios de valoración son los siguientes:

- **Criterios de innovación en producto o servicio**

Propuesta de valor

Grado de innovación y diferenciación del modelo de negocio del producto o servicio respecto a la competencia actual

Aplicación de tecnología, propiedad intelectual y patentes

- **Criterios referentes al equipo**

Antecedentes del equipo

Habilidades sociales para cultivar una red de contactos

Conocimiento de la industria y/o ámbito del proyecto

Compromiso y dedicación del equipo con el proyecto

- **Criterios empresariales**

Potencial de mercado: escalabilidad y rentabilidad. Competencia.

Impacto social y económico del proyecto

Ambición internacional

Es muy importante que las startups demuestren en la candidatura el potencial de mercado de su empresa y las motivaciones para participar en **Spain FoodTech**.

Como anexo a estas bases de participación, está disponible la información que se solicita en el formulario de participación.

Una vez recibida la candidatura será analizada por el correspondiente **Comité de Evaluación**, formado por un equipo especialmente designado de directivos de Eatable Adventures y representantes de las empresas y organismos colaboradores en el programa.

En el caso de necesitar más información, se contactará con la empresa para que pueda aportarla.

Además del **Comité de Evaluación**, las startups finalistas en el programa deberán ser aprobadas por el **Comité de Inversión** de Eatable Adventures.

Finalizada la fase de evaluación, se comunicará de manera individual a las startups su pre-aceptación en el programa, el detalle individualizado de los contenidos y objetivos del programa para la startup, así como todas las condiciones relativas a su participación, que son individuales y confidenciales.

Para formalizar la participación en el programa, la startup deberá completar con éxito un proceso de Due Dilligence, firmar el Contrato de Aceleración y participación en el Programa que regula todas las contraprestaciones y la inversión. **A estos efectos, una vez conocido el contenido, términos y condiciones del Contrato, las startups decidirán libremente si acceden o no a dicho Programa.**

Además, las startups que así lo requieran por la naturaleza de su actividad, deberán firmar un contrato adicional que regula su relación con CNTA. Para ello, se procederá a realizar una detección de necesidades mediante una auditoría tecnológica, se establecerá un presupuesto, calendario de implementación de todos los servicios prestados por CNTA a la startup y entregables de cada hito alcanzado y se procederá a la firma de contrato entre startup y CNTA que regulará la relación entre ambas.

Fechas de Spain FoodTech

Plazo de recepción de candidaturas. Del 15 de diciembre 2022 al 27 de enero 2023, ampliable 15 días si fuese necesario.

Evaluación de proyectos recibidos. Del 20 de diciembre 2022 al 02 de febrero de 2023

Comunicación individual de los finalistas. Entre el 2 y el 6 de febrero de 2023

Due Diligence y Firma de contratos. Febrero

Comienzo del programa: Primera quincena de marzo de 2023

Duración del programa: 4 + 2 meses (pudiendo ser ampliado si las partes así lo acordasen).

(*) Eatable Adventures se reserva el derecho de modificar las fechas sin previo aviso ni justificación necesaria.

En caso de cambio de fechas, las startups participantes en Spain FoodTech serán informadas previamente.

Reservas y limitaciones

Al completar el formulario de inscripción aceptas expresamente tu inscripción en la convocatoria de proyectos para Spain FoodTech y que la información enviada en este formulario pase a ser analizada por Eatable Adventures y los partners tecnológicos y corporativos del Programa que necesiten acceder a dicha información.

La mecánica de la convocatoria de proyectos para Spain FoodTech exige que los datos sean facilitados de manera completa y veraz. Eatable Adventures no se hace responsable de la veracidad de los datos aportados por los proyectos o empresas participantes.

En caso de no poder contactar con los responsables de los proyectos o empresas participantes para comunicarles la selección final por error en los datos aportados, Eatable Adventures no se hace responsable de no poder comunicar con los posibles participantes.

Mediante la inscripción en la convocatoria de proyectos para Spain FoodTech, los proyectos o startups participantes aceptan expresamente que Eatable Adventures y todos los partners del programa puedan utilizar su nombre a efectos de comunicar la selección final de empresas finalistas sin que ello genere remuneración alguna a su favor.

Además, la startup participante que se inscriba en la convocatoria de proyectos para Spain FoodTech acepta expresamente que Eatable Adventures y los partners del programa puedan utilizar su imagen, nombre, logotipo o nombre comercial, por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios y promocionales, sin limitación territorial ni temporal alguna y sin que genere remuneración alguna a su favor.

Las startups seleccionadas para participar en la convocatoria de proyectos para Spain FoodTech deberán cumplir con las condiciones de participación establecidas. En caso de no cumplir con estas obligaciones, Eatable Adventures se reserva el derecho a anular unilateralmente su participación en la convocatoria de proyectos para Spain FoodTech sin que ello conlleve ningún tipo de reclamación judicial por parte del proyecto o startup participante.

La formación del programa de aceleración Spain FoodTech se realizará de manera híbrida, presencial y online.

Cuando sea necesaria la presencia física de las startups, el equipo de Eatable Adventures lo comunicará con tiempo suficiente para que las startups que no se encuentren basadas en Madrid puedan programar su presencia.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas que pudiesen surgir por las actividades planteadas en Spain FoodTech correrán a cargo de los proyectos o startups participantes.

Consentimiento y protección de datos

Al completar el formulario de participación aceptas expresamente tu inscripción en la convocatoria de Spain FoodTech y que la información enviada en este formulario pase a ser analizada por Eatable Adventures, S.L con domicilio social en Calle Saturnino Calleja, 16 1º planta – 28002 Madrid y con CIF B-87521316 únicamente a los efectos de cumplir con los fines propios derivados de la convocatoria de Spain FoodTech, así como para el envío de los boletines y noticias a los que te hayas podido suscribir y para el envío de futuras comunicaciones comerciales que pudiese ser de tu interés. El tratamiento de la información enviada tendrá lugar únicamente mientras dure la convocatoria de Spain FoodTech.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, cancelación, oposición, limitación, olvido, portabilidad, retirada del consentimiento y reclamación ante la Autoridad de Control regulados en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD), se podrán llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación, por correo postal o email a Eatable Adventures S.L. spainfoodtech@eatableadventures.com

La información recogida no se cederá a ningún tercero, salvo obligación legal o judicial. No obstante, dada la colaboración de EATABLE con CNTA, el participante acepta expresamente la cesión de sus datos a este partner a los efectos de que éste pueda cumplir correctamente con sus funciones en el Programa. CNTA actuará como encargado del tratamiento cumpliendo con todas las obligaciones establecidas en el RGPD y la LOPD.

En cumplimiento del RGPD y de la LOPD, se te informa de que los datos que facilites quedarán incorporados en los ficheros automatizados de Eatable Adventures, y serán tratados por esta entidad exclusivamente para las finalidades expuestas, y se te facilita la siguiente información básica sobre el tratamiento:

- Información Básica sobre el tratamiento de datos de carácter personal:

Responsable del Tratamiento: Eatable Adventures S.L. con domicilio social en Calle Saturnino Calleja, 16 1º planta – 28002 Madrid y con CIF B-87521316 inscrita en el Registro Mercantil Mercantil de Madrid, al tomo 34555, Hoja M-621606, Folio 147.

Finalidad del Tratamiento: El tratamiento de tus datos tiene como finalidad la participación e inscripción en la convocatoria de Spain FoodTech, así como remitir el boletín informativo o newsletter y/o comunicaciones comerciales/promociones, o el envío de información solicitada a través de formularios. Eatable Adventures no procede a la elaboración de perfiles de los usuarios. La tipología de los datos será la que aparece en el Anexo “Información solicitada en el Formulario Spain FoodTech.

Plazo del tratamiento: Eatable Adventures conservará tus datos de carácter personal únicamente durante el plazo en el que se encuentre vigente la convocatoria de Spain FoodTech quedando posteriormente bloqueados para la puesta a disposición de tribunales o autoridades por posibles responsabilidades derivadas del tratamiento de los datos y únicamente durante el plazo de prescripción de las mismas.

Base Jurídica del Tratamiento: la base legal del tratamiento de tus datos de carácter personal es la participación en la convocatoria de Spain FoodTech, así como acceso a la newsletter o ampliación de información de contenidos, por parte de Eatable Adventures, para lo que deberás prestar consentimiento de forma libre e inequívoca mediante una acción afirmativa consistente en la lectura y aceptación del formulario.

Consentimiento: Marcando la casilla que aparece en el formulario de recogida de información, otorgarás tu consentimiento inequívoco para que Eatable Adventures pueda disponer de tus datos personales para las finalidades antes expuestas.

Sin embargo, puedes revocar, previa solicitud justificada, tu consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados. Para ejercitar este derecho, es preciso que te dirijas mediante un correo electrónico a la siguiente dirección spainfoodtech@eatableadventures.com o bien mediante una carta a Eatable Adventures S.L. dirigida a calle de Saturnino Calleja 16, 1º Planta, 28002 Madrid, indicando la referencia “Datos de Carácter Personal”. El consentimiento no tiene carácter retroactivo. En ambos casos, el afectado deberá aportar documentación acreditativa de su identidad.

Destinatarios de cesiones de sus datos de carácter personal: Los datos facilitados no serán cedidos a terceras empresas, con excepción de las colaboraciones necesarias para el cumplimiento de la finalidad expuesta. No hay previsión de transferencias internacionales.

Derechos: Eatable Adventures te informa de que en cualquier momento puedes ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y/u oposición respecto de los datos facilitados. En este supuesto, deberás dirigir tu reclamación al responsable del fichero mediante un correo electrónico a la dirección spainfoodtech@eatableadventures.com. También podrás ejercitar los anteriores derechos mediante una carta a Eatable Adventures S.L. dirigida a Calle de Saturnino Callej 16, 1º planta, 28002 Madrid indicando la referencia “Datos de Carácter Personal”. En ambos casos, se deberá aportar documentación acreditativa de tu identidad.

Medidas de seguridad: Por su parte, Eatable Adventures se compromete a que los datos facilitados serán tratados de forma totalmente confidencial y, según todas las medidas de

seguridad establecidas por la Ley, con el fin de evitar accesos y tratamientos no autorizados. Sin perjuicio de lo anterior, Eatable Adventures podrá revelar a las Autoridades Públicas competentes los datos de carácter personal y cualquier otra información que esté en su poder a través de sus sistemas informáticos y que le sea requerida, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Preguntas frecuentes

1.- ¿Qué coste tiene participar en la convocatoria de Spain FoodTech?

La aplicación al programa es absolutamente gratuita.

2.- ¿Qué coste tiene participar en el Programa Spain FoodTech?

Si resultas ser una de las startups seleccionadas, desde Eatable Adventures firmaremos contigo un contrato específico donde vendrán detallados todos los aspectos concretos asociados al programa de Aceleración.

En caso de aquella startups que, por su naturaleza lo requieran, deberán firmar un contrato adicional con CNTA que recogerá, entre otros aspectos, presupuesto, calendario de implementación de todos los servicios prestados por CNTA a la startup y entregables de cada hito alcanzado,

3.- ¿Está mi producto o servicio original a salvo?

La confidencialidad respecto a los proyectos recibidos es absoluta tanto de los seleccionados como de los no seleccionados.

La información recibida a través del formulario de participación será compartida únicamente con los miembros del **Comité de Evaluación**.

4.- Tengo dudas respecto al formulario de participación. ¿Cómo puedo contactar con vosotros?

Quedamos a tu disposición en la siguiente dirección de correo electrónico spainfoodtech@eatableadventures.com

Nombre
Apellido
Email
Teléfono
Perfil de LinkedIn
Antecedentes profesionales

Sobre el proyecto

1. Breve descripción de su empresa

2. ¿Cuál es su área de actividad?

Productos, servicios o tecnología relacionados con:

- **Tecnología aplicada al sector primario**

Tecnologías novedosas que mejoren la productividad y sostenibilidad del sector primario: Nuevas formas de cultivo en interior y exterior, nuevas formas/ optimización de producción primaria, genética animal y de cultivos, nuevos insumos químicos/bioquímicos para cultivos. Tecnologías que impulsen la transición ecológica, mejoren el impacto ambiental de la capacidad instalada actual de forma relevante o garanticen la seguridad alimentaria. Herramientas que impulsen la productividad agraria. Nuevos modelos de negocio que acorten, optimicen o desintermedien las cadenas de suministro.

- **Generación de nuevos métodos de producción y aplicación de biotecnología a la cadena de valor alimentaria**

Tecnologías e infraestructuras para la generación de una nueva cadena de valor alimentaria, con un alto peso de la biotecnología:

Infraestructuras que habiliten la nueva industria alimentaria. Plataformas biotecnológicas de producción de alimentos e ingredientes novedosos. Dispositivos y compuestos de bioimpresión. Ingredientes novedosos basados en fermentación microbiana o provenientes de agricultura celular. Nuevas fuentes de proteínas alternativas (micelio, algas, proteínas de síntesis). Fuentes alternativas de proteínas para la alimentación de ganado y acuicultura (insectos, microalgas, etc.) Nuevos modelos de negocio enfocados a la democratización de las tecnologías noveles en el sector alimentario.

- **Cadena de suministro sostenible. Packaging**

Impulso de una cadena de valor sostenible y con menor impacto en el planeta, basado en reducción del desperdicio, nuevos packagings de bajo impacto o modelos de negocio que impulsen la reducción de la huella ecológica:

Soluciones de circularidad, reciclaje y gestión de residuos de alimentos, nuevos modelos comerciales que creen operaciones sostenibles. Reducción de huella de carbono y carbón LCA. Reducción de pérdida/desperdicio de alimentos, reciclaje y upcycling (productos de valor agregado). Nuevos modelos de negocio basados en abastecimiento de proximidad y mercado B2B y B2C. Nuevos embalajes sostenibles.

- **Mejora de la salud de las personas**

Nuevas soluciones que promuevan cambios beneficiosos en la salud de los consumidores a través de la alimentación: Nutrigenética. Nutrición de precisión. Tecnologías, ingredientes y/o productos alimentarios novedosos que contemplen la salud de los diferentes grupos poblacionales: infantil, senior, población con necesidades especiales, etc. Nuevos productos, procesos o ingredientes que permitan obtener etiquetas limpias o productos con mejores perfiles nutricionales.

- **Distribución más inteligente y sostenible**

Introducción de nuevos modelos de negocio con una fuerte base digital para atender las necesidades de los consumidores de forma más eficaz. Uso de la sensorización y la gestión de datos para entender mejor a los consumidores y cruzar la brecha entre lo físico y lo digital.

- **Deep Techs aplicadas al sistema agroalimentario**

Aplicación de “deep technologies” a la cadena de valor agroalimentaria como tecnología satelital, inteligencia artificial, IoT, machine learning, blockchain o robótica, etc.

- 3. Año de establecimiento**

- 4. Indique la URL de su empresa**

- 5. País**

- 6. Ciudad**

Sobre el equipo

- 7. Número total de empleados**

- 8. Describir al equipo fundador**

- Nombre
- Apellidos
- Email
- Antecedentes profesionales
 - Directores: CEO, CFO, COO, CTO, CSO

- Ventas / negocios
- Científico / ingeniero
- Sin experiencia empresarial
- Otros (por favor, especificar)

Mercado de la compañía e información general

9. ¿Cuál es el tamaño de su mercado (€)?

- a. <1B€
- b. 1B€
- c. >1B€
- d. Desconocido

10. ¿Por qué cree que el mercado necesita su producto/servicio/tecnología? ¿Qué problemas puede resolver este producto/servicio/tecnología?

11. ¿Tiene competidores?

- a. Si
- b. No

12. Háganos saber sus 3 principales competidores.

- Nombre de empresa
- URL
- ¿Cómo se diferencia de ellos?
 - a. Mejor producto
 - b. Mejor modelo de negocio
 - c. Equipo / Experiencia
 - d. Otros (por favor, especificar)

13. En unas pocas líneas, por favor explíquenos los perfiles de sus clientes (o potenciales clientes).

14. ¿Cuál es su propuesta de valor?

15. ¿En qué etapa de desarrollo se encuentra su ingrediente, producto o tecnología?

- 0 - Idea (Concepto no probado, no se ha realizado ninguna prueba)
- 1 - Investigación básica (Puede describir las necesidades, pero no tiene evidencia)
- 2 - Formulación de Tecnología (Concepto y aplicación formulados)
- 3 - Necesita validación (tiene una "propuesta" inicial; a las partes interesadas les gusta su presentación)
- 4 - Prototipo a pequeña escala (desarrollado en un entorno de laboratorio)
- 5 - Prototipo a gran escala (probado en el entorno de interés)
- 6 - Sistema de prototipo (probado en el entorno de interés, rendimiento cercano al esperado)
- 7 - Sistema de demostración (Operando en entorno operativo a escala pre-comercial)
- 8 - Sistema comercial de primera clase (Todos los procesos y sistemas técnicos para respaldar la actividad comercial están listos)
- 9 - Aplicación Comercial Completa (Tecnología disponible para todos los consumidores)

16. ¿Tiene patentes u otra forma de propiedad intelectual?

- a. No
- b. En proceso
- c. 1 patente
- d. 2 o más patentes

17. Si ya tiene propiedad intelectual, por favor explíquenos en pocas líneas, dentro de los límites de la confidencialidad, las diferentes patentes que tiene o en las que está trabajando.

18. ¿Considera que su tecnología/producto es sostenible? Explíquenos en pocas líneas su impacto social, económico y de sostenibilidad.

19. ¿Se puede utilizar su producto, ingrediente o tecnología en diferentes categorías de alimentos o bien otros sectores?

- a. Si
- b. No

20. ¿Su startup ya tiene un MVP (Producto Mínimo Viable)?

- a. Si
- b. No
- c.

21. ¿Ya cuenta con recursos para escalar su producción o investigaciones?

- a. Si
- b. No
- c. En el proceso

Producción y ventas

22. ¿Cuándo puede su producto o tecnología ser lanzado e ingresar al mercado?

- a. < 5 años
- b. De 5 a 10 años
- c. 10 años
- d. Otros (por favor, especificar)

23. ¿Cuál es su estrategia de Go-to-Market?

24. La compañía, ¿ya ha generado ventas?

- a. Si
- b. No

25. ¿Qué cantidad de ingresos ha generado su compañía durante los últimos 12 meses?

Sobre financiación

26. ¿Cuál es el capital total recaudado por la compañía (en €)?

27. ¿Qué experiencia tiene su startup en programas de aceleración e inversión?

- a. Aceleradora / Incubadora
- b. Nota convertible
- c. Pre-seed
- d. Seed
- e. Serie A
- f. Otros (por favor, especificarlo)

28. Utilice este espacio para proporcionar información adicional: premios recibidos, experiencia previa en el mismo sector, etc.

29. Por favor, incluya su Pitch Deck aquí

30. ¿Por qué quiere formar parte de Spain Food Tech?